

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.216/2016

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Número Expediente: M-2212/2015 (16/0329).

Peticionarios: Don Juan Rubio Alarcón de la Lastra (30.786.105F).

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 123 ha.

Volumen Anual (m³/año): 184.500.

Caudal Concesional (L/s): 5,85.

Captación:

Número: 1.

Término Municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Acuífero.

M.A.S.: Altiplanos de Écija.

X UTM (ETRS89): 333310.

Y UTM: 4177314.

Objeto de la Modificación:

Cambio de cultivo de herbáceos a olivar y el sistema de riego de aspersión a goteo, aumentando la superficie de 60 Has a 123 Has, con una nueva dotación de 1.500 m³/Ha y año, lo que implica reducir el volumen concesional de 300.000 m³/año a 184.500 m³/año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 22 de agosto de 2016. El Jefe del Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.